

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**



**INFORME DE:**

**PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL**

**PRESENTADO POR:**

**HANCCO SUNI JHONATAN**

**DOCENTE DE PRÁCTICA:**

**Dra. DOMETILA MAMANI JILAJA**

**SEMESTRE ACADÉMICO: 2024 - II**

**CICLO: V**

**PUNO – PERÚ**

**2024**

## **PRESENTACIÓN**

Durante mi práctica preprofesional en la Institución Educativa Inicial Glorioso San Carlos N° 196 de Puno, como estudiante de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Altiplano, tuve la oportunidad de aplicar mis conocimientos teóricos en un entorno real, contribuyendo en aspectos fundamentales para el cuidado y desarrollo de los niños. En este contexto, participé activamente en diversas actividades de la institución, incluyendo torneos como la Copa Bebé y la Maratón Carolina, en los cuales los niños pudieron mostrar habilidades motrices y cognitivas esenciales para su desarrollo integral. Esta experiencia me permitió fortalecer mis competencias pedagógicas y profundizar en el uso de didácticas específicas de la Educación Física. Además, adquirí conocimientos relevantes en áreas como la sociología del deporte y la educación para la salud, lo cual enriqueció mi capacidad para promover el bienestar físico y emocional en los estudiantes.

A lo largo de esta experiencia, tuve la oportunidad de interactuar y colaborar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, lo que me permitió comprender mejor las dinámicas propias del sector educativo y adaptarme a las necesidades y desafíos específicos del contexto escolar. Agradezco profundamente a la comunidad de la Institución Educativa Inicial Glorioso San Carlos N° 196 y a sus miembros, quienes me brindaron su apoyo y orientación a lo largo de este proceso. Esta práctica no solo contribuyó a fortalecer mi perfil profesional, sino también a afianzar mi compromiso con el desarrollo integral de los niños desde la Educación Física. Este aprendizaje ha sido un pilar fundamental en mi formación, reafirmando mi vocación y responsabilidad como futuro educador físico.

## DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y constancia va dedicado a mis padres, quienes me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos a base de esfuerzo para triunfar en mi vida académica y profesional.

Y a mis docentes Dometila Mamani Jilaja, Luis Guillermo Puño Canqui, Pedro Carlos Huayanca Medina, Nelly Edith Mamani Quispe, Simón Eduardo Villasante Saravia, Fredy Nicolas Portillo Cora, Alcides Flores Paredes, Basilide Aviles Puma, Yanet Amanda Maquera Maquera, Juan Richard Castro Luján, Silo Nahun Chuquicallata Paricahua, Efrain Paulino Zeballos Mamani, Roberto Arela Mamani, Robert Richard Pinto Capacoila por ser mis mentores, por apoyarme e instruirme incondicionalmente para lograr el objetivo y la base suficiente para lograr ser un profesional de éxito.

## INDICE

<b>Presentación</b>	
<b>Dedicatoria</b>	
<b>Resumen</b> .....	6
<b>Abstrac</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	8
<b>Capítulo I</b> .....	9
<b>Marco Legal</b> .....	9
<b>1.1. Constitución Política del Perú</b> .....	9
<b>1.2. Ley General de Educación N° 28044</b> .....	9
<b>1.3. Ley del Profesorado N° 24029</b> .....	11
<b>1.4. Ley de la Carrera Pública Magisterial N° 29062</b> .....	11
<b>1.5. Ley de la Reforma Magisterial N° 29944</b> .....	12
<b>1.6. Ley Universitaria N° 30220</b> .....	13
<b>1.7. Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano</b> .....	14
<b>1.8. Reglamento de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> .....	15
<b>1.9. Objetivos de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> .....	16
<b>1.10. Metas de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> .....	17
<b>1.11. Importancia en la Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> .....	17
<b>Capítulo II</b> .....	18
<b>Marco Curricular</b> .....	18
<b>2.1. La Educación en la Sociedad Global</b> .....	18
<b>2.2. La Educación Psicomotriz en el contexto actual</b> .....	19
<b>2.3. Los Nuevos Paradigmas de la Educación Física</b> .....	20
<b>2.4. Promoviendo el desarrollo de las Habilidades Motrices en niños</b> .....	20
<b>Capitulo III</b> .....	22
<b>Marco Situacional</b> .....	22
<b>3.1. Justificación de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> .....	22
<b>3.2. La Educación presencial en el nivel de Educación Inicial</b> .....	22
<b>3.3. Las clases en el área Psicomotriz en niños de Educación Inicial en nuestra Región de Puno</b> .....	22
<b>3.4. Situación actual de la Institución Educativa Inicial N° 196 “Glorioso San Carlos” Puno</b> .....	23
<b>Capítulo IV</b> .....	24
<b>4. Marco Conceptual</b> .....	24

<b>4.1. Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> .....	24
<b>4.2. Educación Física</b> .....	24
<b>4.3. Área Psicomotriz</b> .....	25
<b>4.4. Planificación Anual</b> .....	26
<b>4.5. Unidades de Aprendizaje</b> .....	26
<b>4.6. Sesiones de Aprendizaje</b> .....	27
<b>4.7. Enfoques Transversales</b> .....	27
<b>4.8. Competencias</b> .....	27
<b>4.9. Capacidades</b> .....	28
<b>4.10. Desempeños</b> .....	28
<b>4.11. Valores</b> .....	29
<b>4.12. Instrumentos de Evaluación</b> .....	29
<b>4.13. Habilidades Motrices Básicas</b> .....	31
<b>4.14. Conductas Motrices</b> .....	31
<b>4.15. Esquema Corporal</b> .....	32
<b>4.16. Estructuración Espacial:</b> .....	32
<b>4.17. Lateralidad</b> .....	32
<b>4.18. Equilibrio</b> .....	33
<b>4.19. Ritmo Y Movimiento</b> .....	33
<b>4.20. Relajación</b> .....	33
<b>4.21. Respiración:</b> .....	34
<b>4.22. Música</b> .....	34
<b>4.23. Danza</b> .....	34
<b>4.24. Juegos</b> .....	35
<b>Capítulo V</b> .....	36
<b>Presentación y análisis de resultados de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial</b> ..	36
<b>5.1. Resultados (Pre Test - Post Test)</b> .....	36
<b>5.2. Conclusiones</b> .....	38
<b>5.3. Sugerencias</b> .....	39
<b>5.4. Referencias Bibliográficas</b> .....	40
<b>Anexos</b> .....	43

## RESUMEN

Así como una llave abre una puerta, el conocimiento abre caminos. Este informe es una llave hacia el conocimiento de lo que fue mi práctica preprofesional en Educación Inicial en el área de psicomotriz, como objetivo principal fue optimizar el desarrollo de las competencias como futuro profesional mediante la ejecución de sesiones de aprendizaje, practicando valores de responsabilidad, identidad, trabajo en equipo, solidaridad y democracia. Aplicando estrategias metodológicas de enseñanza – aprendizaje y elaborando a su vez recursos didácticos adecuados; desarrollé mi práctica en la institución educativa Inicial Glorioso San Carlo N° 196 de Puno; tuve la oportunidad de aplicar y expandir mis conocimientos pedagógicos en un entorno real, interactuando con niños de 5 años secciones A, B y C con un total de 75 niños entre 42 niños y 33 niñas. Participé en la planificación y ejecución de actividades educativas, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. Además, implementé estrategias de enseñanza inclusivas y evalué el progreso individual de los alumnos. Al final se usó un test de Habilidades Motrices Básicas en la que se evidenció el progreso de más del 50% de los niños pasando de malo y regular a bueno y excelente. Esta experiencia me permitió desarrollar habilidades esenciales, la comunicación efectiva con los niños, y la adaptación de métodos de enseñanza a sus necesidades. Agradezco a mis supervisores y compañeros por su apoyo y orientación, lo que fue crucial para mi crecimiento profesional y personal en el ámbito de la educación.

**PALABRAS CLAVE:** Didáctica, Enseñanza, juegos motores dinámicos, Pedagogía, Planificación, Psicomotricidad, Sesiones de aprendizaje, Unidades de aprendizaje.

## **ABSTRAC**

Just as a key opens a door, knowledge opens paths. This report is a key to the knowledge of what my pre-professional practice was in Initial Education in the area of psychomotor, the main objective was to optimize the development of skills as a future professional through the execution of learning sessions, practicing values of responsibility, identity, teamwork, solidarity and democracy. Applying teaching-learning methodological strategies and developing appropriate teaching resources; I developed my practice at the Inicial Glorioso San Carlo educational institution N° 196 in Puno; I had the opportunity to apply and expand my pedagogical knowledge in a real environment, interacting with 5-year-old children in sections A, B and C with a total of 75 children, including 42 boys and 33 girls. I participated in the planning and execution of educational activities, promoting the cognitive, emotional and social development of children. Additionally, I implemented inclusive teaching strategies and evaluated individual student progress. In the end, a Basic Motor Skills test was used in which the progress of more than 50% of the children was evidenced, going from bad and average to good and excellent. This experience allowed me to develop essential skills, effective communication with children, and the adaptation of teaching methods to their needs. I thank my supervisors and colleagues for their support and guidance, which was crucial for my professional and personal growth in the field of education.

**KEYWORDS:** Didactics, Teaching, dynamic motor games, Pedagogy, Planning, Psychomotor skills, Learning sessions, Learning units.

## **INTRODUCCIÓN**

Durante mi práctica preprofesional en la Educación Inicial, realizada en la Institución Educativa Inicial "Glorioso San Carlos N° 196 - Puno", pude trasladar mis conocimientos teóricos al campo práctico, aplicándolos en la planificación y ejecución de actividades didácticas en el aula. Esta experiencia fue clave para afianzar y desarrollar mis habilidades pedagógicas, reforzando mi compromiso con las necesidades y potenciales educativos de los niños en nuestra comunidad.

Este informe detallado y analiza minuciosamente el proceso educativo llevado a cabo en este contexto, compartiendo mis aprendizajes y perspectivas con la intención de fomentar una mejora continua en las prácticas educativas, tanto en la institución como en el ámbito regional. La estructura del informe se divide en capítulos temáticos. El Capítulo I aborda el marco teórico que respalda las prácticas aplicadas, proporcionando una base conceptual para la intervención educativa. En el Capítulo II se expone un diagnóstico situacional de la institución, que permite entender el contexto y las particularidades del entorno educativo. El Capítulo III describe la planificación y el diseño de la intervención, estableciendo objetivos, metodologías y estrategias de enseñanza acordes a las necesidades detectadas. En el Capítulo IV se detalla el desarrollo de la práctica preprofesional, haciendo énfasis en las competencias y conocimientos adquiridos y en su aplicación a través de contenidos conceptuales. Finalmente, el Capítulo V presenta y evalúa los resultados obtenidos, concluyendo con sugerencias basadas en el análisis de esta experiencia. Se incluyen, además, referencias bibliográficas y anexos con materiales que complementan la comprensión del proceso educativo.

El objetivo de este informe es documentar y contribuir a la mejora continua de la calidad en la educación inicial, promoviendo un aprendizaje inclusivo, significativo y alineado con las necesidades actuales de los niños y niñas en nuestra región. Este análisis busca no solo reflejar el aprendizaje obtenido durante la práctica, sino también inspirar la innovación y el compromiso en toda la comunidad educativa.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO LEGAL**

### **1.1. Constitución Política del Perú**

**Artículo 13°.** - La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

**Artículo 16°.** - Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados.

El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación. Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas. Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República.

### **1.2. Ley General de Educación N° 28044**

**Artículo 1°.** - Objeto y ámbito de aplicación

La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

**Artículo 36°.-** Educación Básica Regular

La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

**Artículo 56°.** - El Profesor

El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente exige al profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes. Le corresponde:

a) Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco del respeto de las normas institucionales de convivencia en la comunidad educativa que integran.

b) Participar en la Institución Educativa y en otras instancias a fin de contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, así como del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.

c) Percibir remuneraciones justas y adecuadas y también las bonificaciones establecidas por ley; estar comprendido en la carrera pública docente; recibir debida y oportuna retribución por las contribuciones previsionales de jubilación y derrama magisterial; y gozar de condiciones de trabajo adecuadas para su seguridad, salud y el desarrollo de sus funciones.

d) Participar en los programas de capacitación y actualización profesional, los cuales constituyen requisitos en los procesos de evaluación docente.

e) Recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa. f) Integrar libremente sindicatos y asociaciones de naturaleza profesional; y

g) Los demás derechos y deberes establecidos por ley específica.

#### **Artículo 60°.- Programa de Formación y Capacitación Permanente**

El Estado garantiza, el funcionamiento de un Programa de Formación y Capacitación Permanente que vincule la formación inicial del docente, su capacitación y su actualización en el servicio. Este Programa se articula con las instituciones de educación superior. Es obligación del Estado procurar los medios adecuados para asegurar la efectiva participación de los docentes.

### **1.3.Ley del profesorado N° 24029**

**Artículo 1°.-** El profesorado es agente fundamental de la educación y contribuye con la familia, la comunidad y el Estado a la formación integral del educando.

**Artículo 6°.-** La formación profesional del profesorado se efectúa en no menos de diez semestres académicos. La práctica profesional es indispensable para la graduación de profesor.

### **1.4.Ley de la Carrera pública magisterial N° 29062**

#### **Artículo 6. Formación inicial**

La formación inicial de los profesores se realiza en institutos y escuelas de formación docente de educación superior y en las facultades o escuelas de educación de las universidades, en no menos de diez semestres académicos, acreditadas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), considerando las orientaciones del Proyecto Educativo Nacional, con una visión integral e intercultural, que contribuye a una sólida formación en la especialidad y a una adecuada formación general pedagógica. Los estudios efectuados en los institutos y escuelas de formación docente son convalidables en las universidades para realizar cualquier otro estudio. Los estudios de complementación para obtener el grado de bachiller tienen una duración mínima de dos semestres académicos. Los títulos profesionales otorgados por ambas instituciones son equivalentes para el ejercicio profesional y para el desarrollo en la Carrera Pública Magisterial. Los criterios e indicadores que el Ministerio de Educación

apruebe para las evaluaciones establecidas en la presente Ley son coordinados con el SINEACE, a efectos de que sirvan como un elemento vinculante para la formulación de estándares de acreditación de las instituciones de formación docente y la certificación de competencias profesionales para la docencia.

#### **Artículo 7.** Formación en servicio

La formación en servicio tiene por finalidad organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores. Los criterios e indicadores que el Ministerio de Educación apruebe para las evaluaciones establecidas en la presente Ley, son referente obligatorio para el Programa de Formación y Capacitación Permanente.

### **1.5.Ley de la reforma magisterial N° 29944**

#### **Artículo 4.** El profesor

El profesor es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación, con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia. Coadyuva con la familia, la comunidad y el Estado, a la formación integral del educando, razón de ser de su ejercicio profesional.

#### **Artículo 6.** Formación inicial

La formación inicial de los profesores se realiza en institutos y escuelas de formación docente de educación superior y en las facultades o escuelas de educación de las universidades, en no menos de diez semestres académicos, acreditadas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), considerando las orientaciones del Proyecto Educativo Nacional, con una visión integral e intercultural, que contribuye a una sólida formación en la especialidad y a una adecuada formación general pedagógica.

Los estudios efectuados en los institutos y escuelas de formación docente son convalidables en las universidades para realizar cualquier otro estudio. Los estudios de

complementación para obtener el grado de bachiller tienen una duración mínima de dos semestres académicos. Los títulos profesionales otorgados por ambas instituciones son equivalentes para el ejercicio profesional y para el desarrollo en la Carrera Pública Magisterial. Los criterios e indicadores que el Ministerio de Educación apruebe para las evaluaciones establecidas en la presente Ley son coordinados con el SINEACE, a efectos de que sirvan como un elemento vinculante para la formulación de estándares de acreditación de las instituciones de formación docente y la certificación de competencias profesionales para la docencia.

## **1.6.Ley Universitaria N° 30220**

### **Artículo 46.** Programas de formación continua

Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.

### **Artículo 81.** Apoyo a docentes

Los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. El tiempo en que se ejerce esta función se computa para obtener la categoría de docente auxiliar como tiempo de servicio de la docencia. Para ejercer la función de jefe de práctica debe contar con el título profesional y los demás requisitos que establezcan las normas internas de la universidad. En el caso de ayudante debe estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. La designación de los mismos debe ser vía concurso hecho público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada Estatuto universitario.

### **Artículo 87.** Deberes del docente Los docentes deben cumplir con lo siguiente:

87.1 Respetar y hacer respetar el Estado social, democrático y constitucional de derecho.

87.2 Ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica.

87.3 Generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde, en el caso de los docentes orientados a la investigación.

87.4 Perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa.

87.5 Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.

87.6 Participar de la mejora de los programas educativos en los que se desempeña.

## **1.7. Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano**

### **Artículo 235.** Estudiantes de pregrado

Son estudiantes de pregrado quienes habiendo concluido los estudios de secundaria o su equivalente en el extranjero hayan aprobado el proceso de admisión de la universidad y alcanzado una vacante y se encuentren matriculados en la escuela profesional a la que ingresaron.

## **1.1. Ley del deporte**

### **Artículo 20.-** Promoción del deporte

Las universidades, institutos superiores y escuelas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú promueven y apoyan, en el marco de la política del deporte en general y del Plan Nacional del Deporte, la actividad deportiva y recreativa de sus integrantes en sus diferentes disciplinas y modalidades, dicha práctica tiene valor académico y está integrada al plan curricular de los estudiantes.

### **Artículo 40.-** Apoyo al deporte de menores

Las organizaciones deportivas promueven y apoyan el desarrollo del deporte de menores.

### **Artículo 86.-** Fondo Pro Deporte Escolar

El Fondo Pro Deporte Escolar está constituido con la finalidad de promover y apoyar la actividad deportiva escolar, la construcción o rehabilitación de infraestructura deportiva escolar y el equipamiento deportivo. Está a cargo del Consejo del Deporte Escolar. Su patrimonio es intangible.

## **1.2. Ley N° 27337**

### **Artículo 27°.- Definición**

El Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente es el conjunto de órganos, entidades y servicios públicos y privados que formulan, coordinan, supervisan, evalúan y ejecutan los programas y acciones desarrollados para la protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes. El sistema funciona a través de un conjunto articulado de acciones interinstitucionales desarrolladas por instituciones públicas y privadas.

## **1.8.Reglamento de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial**

### **Art. 7° Práctica en el Nivel Inicial**

a) Observar 01 sesiones de aprendizaje dirigidas por el docente de la institución educativa con acompañamiento del docente.

b) Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el profesor del curso en la institución educativa.

c) Realizar 45 sesiones de aprendizaje como mínimo. Por semana desarrollar 05 sesiones.

d) Desarrollar una clase modelo ante un jurado evaluador.

e) Sustentar el informe de práctica, con aprobación previa del docente.

f) Presentar un ejemplar del informe final empastado con su respectivo CD, dos días hábiles después de la sustentación al docente, luego de haber corregido las observaciones realizadas por el jurado.

**Art. 16°** Del alumno practicante de Departamento, sobre acciones de monitoreo y acompañamiento, avances, logros o dificultades de los alumnos practicantes.

a) Entregar su horario de clases al Docente en un plazo máximo de siete (07) días, luego de haber iniciado el semestre académico.

b) Elaborar su carpeta pedagógica.

c) Desarrollar sesiones de aprendizaje, las mismas que deben ser revisadas y aprobadas (con firma y post firma) por el docente de práctica y estudiante, con una semana antes de su aplicación.

d) Aplicar estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje pertinentes al tema a desarrollar.

e) Elaborar y utilizar recursos didácticos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

f) Evaluar los logros de aprendizaje aplicando instrumentos pertinentes.

g) Vestir con el uniforme institucional (polo, short, medias, gorro y zapatillas) para la ejecución de la práctica pre profesional.

h) Portar su carpeta pedagógica durante la ejecución de sus prácticas.

i) Cumplir y apoyar tareas de proyección social encomendadas por las autoridades, docentes y otros de la institución donde realizan su práctica.

j) Cumplir con las metas de la práctica pre profesional, establecidas en el presente reglamento.

### **1.9.Objetivos de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial**

**Art. 6º** Son objetivos de la práctica pre profesional

a) Optimizar el desarrollo de las competencias del futuro profesional por medio de la ejecución de las sesiones de aprendizaje, practicando valores de responsabilidad, identidad, trabajo en equipo, solidaridad y democracia.

b) Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano y/o desarrollar programas especiales para la promoción de la salud.

c) Aplicar estrategias metodológicas de enseñanza - aprendizaje.

d) Elaborar y utilizar recursos didácticos en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

e) Evaluar las sesiones de aprendizaje con la aplicación de instrumentos.

### **1.10. Metas de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial**

#### **Art. 7°** Práctica en el Nivel Inicial

a) Observar 01 sesiones de aprendizaje dirigidas por el docente de la institución educativa con acompañamiento del docente.

b) Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el profesor del curso en la institución educativa.

c) Realizar 45 sesiones de aprendizaje como mínimo. Por semana desarrollar 05 sesiones.

d) Desarrollar una clase modelo ante un jurado evaluador.

e) Sustentar el informe de práctica, con aprobación previa del docente.

f) Presentar un ejemplar del informe final empastado con su respectivo CD, dos días hábiles después de la sustentación al docente, luego de haber corregido las observaciones realizadas por el jurado.

### **1.11. Importancia de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial**

**Art. 2°** La práctica pre profesional es un curso de naturaleza de estudios especializados, la misma que permite a los estudiantes el afianzamiento y desarrollo técnico pedagógico en las instituciones pertinentes.

**Art. 3°** La práctica pre profesional permite a docentes y estudiantes participar en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación científica en el campo de la educación física, deportes, recreación y áreas afines.

# CAPÍTULO II

## MARCO CURRICULAR

### **2.1. La educación en la sociedad global**

Para Guerrero (2004), es evidente que el sistema educativo ha sido impactado por la globalización. Primero, porque, al igual que otros aspectos de la vida social, la educación experimenta cambios externos que afectan tanto su papel en la sociedad como su estructura interna. Además, una de las principales transformaciones asociadas a la globalización es el fácil acceso a la información y la rapidez en su transmisión, lo que convierte a la educación en un recurso esencial para los procesos productivos y en un elemento clave para la competitividad en las economías capitalistas. La capacidad de acumular conocimiento rápidamente y transformarlo en productos materiales o simbólicos con valor añadido es ahora un objetivo prioritario, tanto para las empresas como para los estados. El texto pone de relieve cómo la globalización ha modificado el rol de la educación, situándola como un factor estratégico en el desarrollo económico y en la competitividad de los países. En este contexto, la educación deja de ser solo una herramienta formativa y se convierte en un componente clave de los sistemas productivos, exigiendo rapidez en la adquisición y aplicación del conocimiento. Esta transformación lleva a replantear los enfoques educativos y las políticas públicas, promoviendo una educación más alineada con las necesidades de un mercado globalizado y en constante cambio. (León Guerrero V., 2004)

La globalización ha transformado la educación y el rol del docente, ya que la tecnología de la información ha cambiado radicalmente el acceso al conocimiento. El profesorado no solo imparte contenidos, sino que actúa como generador de conocimiento, fomentando en los estudiantes la habilidad para crear y desarrollar pensamiento crítico. Así, el docente apoya al estudiante en la construcción autónoma de su propio conocimiento, incentivando la búsqueda y el análisis crítico de la información. En este contexto, y siguiendo el ideal de Kant de "mayoría de edad", se promueve una educación para la autonomía, donde el estudiante adquiera la capacidad de pensar de forma independiente. De este modo, la enseñanza debe centrarse en "aprender a aprender", no solo fortaleciendo la memoria y la preparación técnica para el mundo laboral, sino también promoviendo una inteligencia crítica y una actitud abierta a lo nuevo. Este enfoque educativo es esencial en la era de la globalización, donde el conocimiento se actualiza rápidamente y el acceso a la información está al alcance de todos. La educación, entonces, no solo debe prepararnos para

una profesión, sino también para adaptarnos a un entorno en constante cambio. Por ello, el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico y la creatividad son hoy competencias fundamentales, que permitirán a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino también aplicarlos de forma innovadora y reflexiva en el mundo real.(Xavier Bonal, 2019)

## **2.2. La educación psicomotriz en el contexto actual**

En la sociedad actual, existe una creciente conciencia sobre la importancia de incluir en la educación formal la cultura del cuidado del cuerpo, promoviendo una mejor calidad de vida para los futuros ciudadanos. En España, esta preocupación se aborda especialmente en el ámbito educativo mediante la asignatura de Educación Física (EF), que, desde los primeros niveles de escolarización (etapa no obligatoria, de 3 a 6 años), integra el desarrollo físico y la conciencia corporal. de los estudiantes. Para ello, se apoya en enfoques pedagógicos como la Psicomotricidad Infantil, que permite trabajar aspectos fundamentales del desarrollo psicomotor, favoreciendo así una relación saludable y consciente con el propio cuerpo desde edades tempranas. Este enfoque de la Educación Física en la primera infancia es clave para que los niños y niñas desarrollen habilidades motoras, coordinación y una percepción positiva de su propio cuerpo. Al estos promover valores desde la etapa preescolar, el sistema educativo español no solo contribuye al bienestar físico de los estudiantes, sino que también establece las bases para que comprendan la importancia de la salud y el autocuidado a lo largo de sus vidas. La inclusión de Psicomotricidad Infantil es, además, una herramienta que facilita el desarrollo integral de cada niño, pues potencia aspectos emocionales, sociales y cognitivos a la par que se enfoca en el crecimiento físico. (Javier Fraile García et al., 2019)

Nos encontramos en los inicios de la psicomotricidad como disciplina, cuya historia es bastante reciente. Su desarrollo está vinculado, por un lado, al reconocimiento creciente de la importancia de la infancia en las sociedades actuales y al valor de la actividad física de los niños y niñas como una fuente esencial de aprendizaje y desarrollo. Por otro lado, la psicomotricidad se ha consolidado como una herramienta clave para abordar dificultades en el desarrollo motor y cognitivo, no solo en la infancia sino también en la adultez. Su aplicación permite a personas de diferentes edades superar ciertas limitaciones, mejorando la coordinación, el control corporal y otros aspectos fundamentales para un desarrollo integral y saludable. La psicomotricidad ha ganado protagonismo porque fomenta un desarrollo equilibrado que combina el movimiento con el pensamiento, beneficiando tanto el crecimiento físico como la capacidad de concentración y control emocional. En el ámbito

educativo y terapéutico, este enfoque ayuda a mejorar la autoestima y la confianza, ofreciendo un recurso valioso para superar barreras motoras y fortalecer el bienestar físico y psicológico. (Javier Fraile García et al., 2019)

### **2.3. Los nuevos paradigmas de la Educación Física**

Durante los últimos 40 años, el modelo de evaluación en Educación Física ha sido predominantemente cuantitativo y conductista, enfocándose en medir el rendimiento y la eficacia sin dar suficiente relevancia a los aspectos cognitivos, formativos, pedagógicos o educativos. Según Imbernón (1992), la Educación Física debe atender también a otros objetivos educativos que van más allá del desarrollo motor. Este enfoque tradicional se contrapone a los principios pedagógicos establecidos por las normativas educativas, ya que tiende a reducir la educación a la dimensión corporal y motriz, sin abarcar otros aspectos fundamentales de la personalidad, como el desarrollo afectivo-emocional, social y psicológico. El modelo de evaluación en Educación Física requiere un enfoque más holístico que considere no solo el rendimiento físico, sino también el desarrollo integral del estudiante. La insistencia en la evaluación cuantitativa limita el potencial educativo de esta asignatura, que tiene un papel importante en el fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y psicológicas. Cambiar hacia una evaluación más formativa y menos mecanicista permitiría que la Educación Física contribuya de manera más completa a la formación de los estudiantes, respetando así los principios pedagógicos establecidos.

La Educación Física se configura para un alumnado con una buena condición física, sin tener en cuenta el nivel de partida ni las experiencias motrices anteriores. Por ello, no existe ningún tipo de atención a la diversidad, donde todo pasa por ensalzar y atender a aquellos alumnos que por motivos filogenéticos, antropométricos o patológicos poseen unas habilidades motrices más desarrolladas sobre aquellos que no tienen un adecuado bagaje motor. (Web et al., 2014)

### **2.4. Promoviendo el desarrollo de las habilidades motrices en niños**

La motricidad es concebida como un fenómeno interdependiente de los procesos humanos, constituyéndose en su forma de expresión, como acto consciente e intencionado, con características neuro-cibernéticas que incluyen factores subjetivos, convirtiéndose en un proceso de complejidad humana: cultural, simbólico, social, volitivo, afectivo, intelectual y motor. La motricidad asume, como uno de sus componentes, el movimiento (entendido

como ejecución mecánica) pero, lo trasciende a fenómenos más integrales y complejos en la comprensión del ser, debido a que la motricidad es una expresión potencial del ser humano, quien, por medio de las expresiones motrices, desarrolla la capacidad de relacionarse consigo mismo, con los otros y con el mundo físico, transmite y recrea valores determinados cultural, geográfica, política e históricamente. (Desarrollo de Las Habilidades Motrices Basicas En Niños de 1-5 Años En Educacion Inicial, n.d.)

## **CAPITULO III**

### **MARCO SITUACIONAL**

#### **3.1. Justificación de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial**

Matus (2018), “la práctica profesional es entendida como el punto de encuentro entre formación y mundo laboral. Comúnmente, la práctica profesional es considerada como el ejercicio práctico de un conocimiento adquirido, certificado y derivado de un proceso de formación”(Jakelyne Pari Flores, 2019).

Los tres primeros años de la educación de un niño son cruciales para el desarrollo del cerebro y, en consecuencia, del carácter, la autoestima, la autonomía y las habilidades interpersonales y personales del niño. En esta evolución, la función de las escuelas infantiles como educadoras y gestoras de las experiencias de aprendizaje de los niños es crucial. Por ello la presente programación de acciones dirige su quehacer pedagógico a ofrecer situaciones diversas y activas de aprendizaje a los niños y niñas a partir de actividades lúdicas que les motive a actuar y pensar mientras interactúa con los materiales, con el grupo de iguales y con la docente.(Rimachi, 2013)

#### **3.2. La educación presencial en el Nivel de Educación Inicial**

La educación ciudadana es el desarrollo de competencias por parte de un sistema educativo para vivir en una sociedad en democracia y derechos humanos. Según Quiroz y Jaramillo (2009) “es el logro de personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político” , que tiene por objetivo: Educar a las personas en temas sobre ciudadanía y derechos humanos a través de la comprensión de los principios e instituciones que rigen a cada Estado o nación, enseñarles a ejercer sus juicios y su facultad crítica, y proporcionarles un sentido de responsabilidad individual y comunitaria.(Riofrío Guadalupe et al., 2022)

#### **3.3. Las clases en el área psicomotriz en niños de Educación Inicial en nuestra región de Puno**

Los investigadores Echavarría y Grajales (2003) han demostrado que, en el aula, en la escuela, en el recreo, a la hora de Educación Física se producen intercambios sociales y humanos con valor agregado al aprendizaje y al nuevo conocimiento, permite el desarrollo de competencias cognitivas, socio- afectivas, comunicativas. Esto abre la posibilidad de decir que el salón de clase es un espacio de comunicación entre docente y alumno, alumno – alumno es al momento y de manera presencial donde se da la interrelación, un cambio de

experiencias, un comentario, una observación mientras que virtualmente esta comunicación se rompe debido a que el estudiante no prende el audífono, no puede dialogar al descuido del docente con su compañero, no puede callado y a la espalda del profesor hacer un comentario u observación con su amigo de banca.(Jakelyne Pari Flores, 2019)

### **3.4. Situación actual de la Institución Educativa Inicial N° 196 “GLORIOSO SAN CARLOS” Puno**

En la investigación “Actitudes Hacia la Educación Física de los Estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Glorioso San Carlos de la Ciudad de Puno – 2016”, encamina una situación donde se delimita un objetivo el cual es determinar las actitudes hacia la Educación Física de los estudiantes. El diseño metodológico corresponde, tipo no experimenta, diseño descriptivo basado en la encuesta y su población está constituida por 1137 estudiantes y luego de aplicar la fórmula de Cochran se obtuvo una muestra estratificada compuesta por 287 alumnos estudiantes del primero al quinto grado. Se tomó a Moreno, J. A.; Rodríguez, P. L. y Gutiérrez, M. (2003). Y su cuestionario Actitudes e Intereses Hacia la Educación Física. Los resultados muestran que los estudiantes de la IES Glorioso San Carlos de Puno a nivel global tienen una actitud positiva en cuanto a valoración, dificultad, utilidad, empatía y preferencia de la educación física, dado que el 37% están totalmente de acuerdo con la valoración, el 33% algo de acuerdo con la dificultad, 44% de estudiantes están en desacuerdo con la no utilidad, 31% están bastante de acuerdo con la empatía del profesor y la asignatura y finalmente el 29% están totalmente de acuerdo con la preferencia de la educación física. Lo cual indica que no solo a nivel secundario si no a nivel de la institución la práctica de educación física y en el caso de los niños el área de psicomotricidad es muy importante.(Chino, 2017)

# CAPÍTULO IV

## 4. MARCO CONCEPTUAL

### 4.1. Práctica Preprofesional en Educación Inicial

Estudios realizados en el ámbito internacional centran también el interés del rol del docente de educación física en la formación de la población infantil escolarizada, tal y como se aprecia en la investigación de Sanjar, y Adilbek (2022), quienes considera que la educación física y el deporte son parte vital de la sociedad, razón por la cual es imperativo fomentar desde los primeros años, garantizando su desarrollo integral (especialmente a nivel de salud mental y corporal). No obstante, Bores et al. (2020) en su revisión documental, hace énfasis en que los estudios respecto al rol docente en educación física han estado orientados a la educación secundaria, lo que conlleva a que, el adolescente se muestre desinteresado pues no cuenta con una formación preliminar respecto a las actividades que se realizan en educación física.

La práctica/aprendizaje de la educación física en los diferentes niveles de la educación ha sido objeto de modificaciones a lo largo del tiempo, en preescolar especialmente (Clark et al., 2020; Quennerstedt, 2018). En el caso del nivel escolar transición, el interés por mejorar el fomento de habilidades psicomotoras, destrezas, competencia motriz, entre otros aspectos, ha evidenciado la incidencia y relevancia del licenciado de educación física en potenciar, desarrollar habilidades psicomotrices en niños de preescolar, dejando entrever la necesidad de ofrecer estrategias que, de manera innovadora, permitan dar luces, conocimientos, cultura y práctica continua a la sociedad. (Campo Peña et al., 2023)

Para Graham et al, (2022) Las investigaciones sobre las estrategias de aprendizaje y el desempeño académico tienen importantes implicaciones para la práctica educativa. Los docentes pueden fomentar el uso de estrategias de aprendizaje efectivas en el aula, brindando orientación y apoyo a los estudiantes. Por ejemplo, la implementación de técnicas de enseñanza limpia de estrategias, como el modelado y la práctica guiada, puede ayudar a los estudiantes a adquirir y utilizar estrategias de aprendizaje de manera más efectiva. (Ninacuri Tipantasig et al., 2023)

### 4.2. Educación Física

La educación física tiene como finalidad la preparación de los estudiantes, con autodisciplina por ello es indispensable la preparación física, social y emocional, es

importante señalar que los movimientos corporales son actividades físicas; esto se fundamenta en el entrenamiento y por consiguiente en la mejora de la salud. De igual forma, en la educación física se experimenta actividades lúdicas donde existe la interacción entre estudiantes de manera óptima, permitiendo establecer un entorno social favorable que generan sentimientos y actitudes positivas (Yang et al., 2021).(Farfán Pimentel et al., 2023)

Según Jarrett et al. (2014) sostuvieron que, la actividad física se sustenta en los diversos movimientos del cuerpo, en ese sentido se fortalece la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de actividades, donde se preparan en las diversas destrezas como: correr, saltar, lanzar, girar ente otros. En ese sentido, la variable educación física tiene como dimensiones: (a) Las habilidades sociales, son conductas óptimas que permiten una comunicación afectiva y la resolución de situaciones complejas, a través de las relaciones interpersonales; (b) El autoconcepto físico, es el conocerse a sí mismo, es la descripción sobre nuestra apariencia reflejada en el ámbito deportivo; y (c) La autoeficacia física, es la capacidad que tiene la persona para lograr metas, en ese sentido la persona construye sus propias percepciones sobre sus habilidades.(Farfán Pimentel et al., 2023)

De acuerdo con Fausto y Arcos (2019), al hablar de EF, hace referencia a la disciplina pedagógica que integra el cuerpo humano desde varias perspectivas físicas, que aspira a una instrucción integral que contribuye a la salud y al cuidado físico, así como a la formación deportiva y combate la vida sedentaria. En la actualidad, la tendencia en cuanto a esta asignatura está dirigida a la exploración de la adaptabilidad y la variabilidad del cuerpo humano, enseñando a los alumnos a combatir físicamente en distintas situaciones y aumentando sus capacidades corporales.(Sanango-Cajamarca & Aldas-Arcos, 2021)

### **4.3. Área Psicomotriz**

Para Alicia Ruíz e Isaac Ruíz, “la psicomotricidad es una técnica que tiende a favorecer el dominio del movimiento corporal, la relación y la comunicación que el niño y niña va a establecer con el mundo que le rodea (en muchos casos a través de los objetos)” (Alicia Ruíz e Isaac Ruíz, 2017). La psicomotricidad desde su funcionalidad se desarrolla en tres niveles: a nivel motor o de movimiento corporal, a nivel cognitivo o mental (atención, creatividad, concentración, etc.) y a nivel social y afectivo. Esta teoría suele aplicarse a niños y niñas, pues la infancia es una de las etapas donde el ser humano tiene mayor capacidad de aprendizaje y adaptación, y esto porque en efecto, la infancia es una de las etapas más importantes del ser humano, en vista de que es en esta etapa, en la que se produce una gran

parte del desarrollo motriz, cognitivo, afectivo o social de la persona, entre otros; por tanto, se puede afirmar, que la psicomotricidad es una disciplina que se encarga de trabajar estos factores, teniendo como instrumento de trabajo al cuerpo y el movimiento que de él se genera, considerando que la infancia es una de las etapas donde el ser humano tiene mayor capacidad de aprendizaje y adaptación.(León Castro et al., 2021)

“La psicomotricidad, como concepto, aparece en los albores del siglo pasado. Grandes estudiosos de la psiquiatría como Wernicke, Dupré, Sherrington, entre otros, lograron a través de sus investigaciones destacar la relación entre trastornos mentales y físicos” (Mendieta, 2018). A partir de estos aportes, se trasciende el pensamiento dualista, pues se demuestra la conexión y estrecha relación entre los trastornos motores y mentales. Dentro de esta evolución, que experimenta la psicomotricidad en su especificidad disciplinar, con justicia hay que señalar los interesantes trabajos de la psicología evolutiva de Piaget, Gessel, Wallon, que aportan una descripción y comprensión del desarrollo psicomotor, que es lo que precisamente abona a favor de su consolidación.(Hernández Fernández, 2023)

#### **4.4. Planificación anual**

Como lo destacan Lerma y Bárcena (2012), planificar conlleva una serie de pasos que, de manera sistemática, busca la consecución de resultados en un periodo de tiempo previamente establecido. Es importante indicar que toda planificación debe ser estructurada, pensando en objetivos a alcanzar, factibles, cuantificables y socializados a ejecutores directos, esto permitirá su apropiamiento individual y grupal. (Villacinda Maldonado, 2023)

Según la Secretaría del Deporte (2017). Indica que “El Plan Anual es un instrumento de gestión estratégica, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación, diseñado para implementar un conjunto de acciones, propósitos, objetivos y metas que expresan la voluntad del país y que guían los procesos de modernización e innovación de la cultura física”(Bonifaz Arias et al., 2020)

#### **4.5. Unidades de aprendizaje**

Mediante este proceso se pueden formular previsiones respecto a los materiales educativos, instalaciones y equipamiento, las posibles variaciones o desajustes en la programación, las coordinaciones para el trabajo interdisciplinario entre los docentes, etc. En consecuencia, la planificación supone que el docente debe conocer con detalle su entorno y el contexto en que desarrollará su labor (MINEDU, 2010).(Mora Santiago et al., 2022)

#### **4.6. Sesiones de aprendizaje**

La sesión de aprendizaje es la unidad mínima de programación de los elementos curriculares. Tiene una duración muy corta en relación con la unidad didáctica. Se desarrolla mediante un conjunto de interacciones que se generan entre el docente, los estudiantes, el objeto de aprendizaje y el material educativo (Consejo COLEF, 2020). Estas interacciones responden a una intencionalidad pedagógica, y por eso, deben organizarse didácticamente. En la sesión de aprendizaje se debe promover la relación entre el nuevo contenido y las experiencias y conocimientos que poseen los estudiantes (MINEDU, 2018).(Mora Santiago et al., 2022)

Para Puente y Merino (2015) La sesión de Educación Física debe ser planeada y conducida, y considerar principios psicopedagógicos, fisiológicos y didácticos, para garantizar una intervención pedagógica auténtica. Se desarrolla sobre la base de un conjunto organizado y secuenciado de actividades de enseñanza aprendizaje, en las cuales concurren estrategias de aprendizaje (procesos cognitivos) y estrategias de enseñanza (procesos pedagógicos).(Mora Santiago et al., 2022)

#### **4.7. Enfoques transversales**

Entre los cambios del nuevo currículo, se resalta la incorporación de bloques transversales. Uno de ellos es la identidad corporal con el fin de renovar y actualizar los conocimientos, ya que como docentes debemos estar conscientes de la mejora continua y actualización y fortalecimiento de nuestras competencias, que debe estar acompañado de un plan de intervención que contenga un programa continuo de capacitaciones enfocados en la especialidad afín a la especialidad de Educación Física de lo que busca el plan decenal de educación. Pero ante la falta de dichos programas, los docentes de manera autónoma y económica han tenido la necesidad de participar en la actualización de conocimientos en beneficio de los niños y jóvenes de las unidades educativas. (Bonifaz Arias et al., 2020)

#### **4.8. Competencias**

Para SEP (2004) Las competencias que componen el campo formativo personal y social, se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven y a través de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula y que deben crear un clima favorable para su desarrollo integral, ya que este representa una contribución fundamental para propiciar el bienestar emocional, aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje en los alumnos” (Rubio Ponce et al., 2011)

En las últimas décadas, el término “competencias” ha evolucionado en la literatura pedagógica. Diversos autores como Bolívar (2010), Cantón y Pino (2011), Corvalán y Tardif (2013), Jonnaert et al. (2008), Mulder, Gulikers, Biermans y Wesselink, (2009), Tobón (2014), y Pallisera, Fullana, Planas y Del Valle (2010), definen este término como un saber actuar en situación a partir de situaciones auténticas de aprendizaje a través de la combinación de diferentes saberes y recursos; tales como conocimientos interdisciplinarios, habilidades, destrezas, actitudes, procedimientos, capacidades, valores y emociones que los estudiantes movilizan para dar una respuesta eficiente a una tarea que se ejecuta con la finalidad de resolver problemas del contexto; los cuales, les permiten desenvolverse en su vida ciudadana de manera idónea y ética

#### **4.9. Capacidades**

El Minedu (2016) sobre el particular prevé, en primer lugar, a la competencia “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”, indica que en el momento que el niño hace uso de su autonomía motriz, unifica las capacidades: a) comprende su cuerpo; b) se expresa corporalmente. Cuando a un niño se le permite actuar y relacionarse con su entorno libremente, experimentará por sí mismo con diferentes poses o movimientos hasta que se sienta cómodo y hábil, y luego se le animará a hacerlo con otros. Naturalmente, perfeccionan sus técnicas de equilibrio y coordinación en torno a los comportamientos que admiten. Todas estas actividades ayudan en la autoconciencia del niño y lo ayudan a desarrollar un mejor control del cuerpo, control de la postura, equilibrio y coordinación del movimiento. Además, su sentido de posición y asociación en relación con las cosas, los espacios, los tiempos y las personas. Dicho de otro modo, los niños revalorizarán el valor de su cuerpo en relación con los objetos que utilizan o a los que están expuestos, el entorno en el que se encuentran y el espacio que se pone a su disposición, la cantidad de tiempo que dedican a las diferentes actividades (ya sea por duración, finalización o tránsito), y la forma en que se organizan en relación con los demás niños y adultos que los complementan, interactuando con sus compañeros, así como con adultos que encajan bien. (Rimachi, 2013)

#### **4.10. Desempeños**

Schneier y Beatty (1982) afirman que, “la Evaluación por desempeños es el proceso para identificar, medir y desarrollar el desempeño humano en la organización”. Y agregan, “un efectivo sistema de ED debe no solo medir exactamente el nivel actual del desempeño de una persona, sino también debe contener mecanismos para reforzar las fortalezas,

identificar deficiencias y proveer información tanto a la organización como al evaluado, de modo tal que permita mejorar el desempeño de este último”.(Cravino, 2020)

#### **4.11. Valores**

Alarcos y García (2009), afirman que, se pueden definir los valores como cualidades que poseen las cosas en relación con el ser humano. Los valores son, en primer lugar, cualidades pertenecientes a las cosas. Los valores poseen una doble dimensión: objetiva, dado que son cualidades que pertenecen a la realidad y no pueden reducirse a lo que el hombre sienta o estime respecto a ellas, y subjetiva, porque sin relación con el ser humano, sin que éste pueda captar y desvelar su existencia, los valores tampoco tendrían existencia independiente. Por tanto, los valores son aquellas cualidades que hacen ser una realidad dada digna de una determinada estimación o consideración axiológica por parte de un sujeto que valora. Los valores tienen, pues, un significado referencial en función del cual interpretamos y estimamos los diferentes hechos, situaciones o realidades de nuestra existencia(Villa Sánchez, 2021)

#### **4.12. Instrumentos de evaluación**

Para Gimeno, J. (2008) el instrumento de evaluación es “Cualquier proceso por medio del que alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos educativos, materiales, profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que se relevante para la educación.” (Prieto Ayuso, 2016)

El abordar las estrategias e instrumentos de evaluación obedece a las necesidades de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), misma que determina un trayecto formativo que será congruente con los objetivos y características del sistema educativo nacional. Dicha articulación está centrada en atender las necesidades particulares de aprendizaje de cada uno de los alumnos. Por lo que la presente reseña forma parte de una serie de libros desarrollada por dicha secretaría, en donde se encuentran títulos como: El enfoque formativo de la evaluación, la evaluación durante el ciclo escolar, los elementos del currículo en el contexto del enfoque formativo de la evaluación, la comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo y el que forma parte de está reseña, las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo, el cual es el cuarto de ellos.(Sánchez Martínez et al., 2021)

#### **4.12.1. Registro auxiliar**

Minedu (2016) pone énfasis al señalar que la docente de aula debe considerar la observación como una de las principales técnicas que puede ser utilizada con fines de evaluación del niño, pero esta es relevante justo cuando se anota de manera imparcial, para que pueda utilizarse muy bien en este momento en el que es importante "verificar" ciertas perspectivas identificadas con la conducta del niño en el marco de la evaluación formativa. Una percepción que no se registra normalmente se transforma en una verdad abstracta, ya que las sutilezas se pierden, a pesar de que podemos mezclar la realidad tal como ocurrió con nuestras propias decisiones, este registro en auxiliar, se convierte en una herramienta pedagógica donde irá anotando en forma sistemática la información correspondiente al progreso en el aprendizaje de cada niño o niña, por medio de las evidencias de desempeño que él o la niña va adquiriendo. (Rimachi, 2013)

#### **4.12.2. Lista de cotejo**

Es una lista de palabras, frases u oraciones que señalan con precisión las tareas, acciones, procesos y actitudes que se desean evaluar, se organiza en una tabla y los ordena según la secuencia de realización. Sus ventajas son que respecto al portafolio de evidencias se pueden incluir solo evidencias relevantes que reflejen significativamente el progreso de los alumnos, así como valorar su aprendizaje. Respecto a la rúbrica y lista de cotejo son muy objetivas con lo que se evalúa del proceso de aprendizaje y si se entregan a tiempo a los estudiantes ellos cumplirán con los requerimientos para sus trabajos. Como parte de sus desventajas es que el portafolio no evalúa el aprendizaje de actitudes y valores. Y en cuanto a las rúbricas y las listas de cotejo implica realizarlas antes de solicitar la actividad, ya que de lo contrario el alumno no sabría lo que se le va a evaluar. Además, como cada docente puede hacer una lista de cotejo o rúbrica, suelen ser distintas para cada curso, aunque evalúen un mismo tipo de producto. Es decir, pueden haber más de una rúbrica para evaluar un mapa conceptual. (Sánchez Martínez et al., 2021)

#### **4.12.3. Test**

Se entiende por test motores una prueba definida que implica la realización por parte de todos los sujetos examinados de una tarea idéntica, con una técnica precisa, para la apreciación del éxito y del fracaso o para la expresión numérica del grado de logro. Los tests normalizados permiten reunir una serie de resultados comprobables, mediante los cuales pueden situar al alumno dentro de un contexto mucho más amplio, para valorar sus aptitudes o sus intereses según los casos. Antes de aplicar un test, hay que conocer si el mismo reúne

una serie de características que le den soporte científico a lo que queremos medir y estas son:

- **VALIDEZ:** Se considera que un test es válido cuando mide lo que realmente se propone.

- **FIABILIDAD:** Cuando un test es fiable, los márgenes de error son pequeños, es decir que aplicado dos o más veces ofrece siempre la misma medida.

- **OBJETIVIDAD:** Cuando varios profesores obtienen resultados sensiblemente iguales al aplicar las mismas pruebas en igualdad de condiciones.(Ruiz Nebrera, 2009)

#### **4.13. Habilidades motrices básicas**

Castañer M. et al (2001) Indican que las habilidades motrices básicas se pueden organizar respecto a los escenarios en los que desenvuelven, lo que permite diferenciar las funciones locomotrices, manipulativas y estabilizadoras. Las habilidades de locomoción son aquellas que implican desplazamiento del cuerpo de un lugar a otro en el espacio; las habilidades de manipulación se refieren a la capacidad de recibir y conferir fuerza los objetos con los que se interactúa y las habilidades de estabilización hacen referencia a las capacidades del cuerpo de mantener su lugar en el espacio, ya sea de manera dinámica o estática.(Marín Castaño et al., 2023)

Según Stodden y otros (2008), cuando los niños y las niñas son hábiles en el aspecto motriz también suelen ser más activos físicamente, lo que conlleva mejor bienestar físico, mental y social, adecuada composición corporal y autopercepciones positivas. La competencia motriz desarrollada con rigor les permitirá participar en diferentes actividades y resolver las tareas motrices que se les presenten(González-Palacio et al., 2023)

#### **4.14. Conductas motrices**

Parlebas (2001) Son las conductas motrices, las mismas que son todo movimiento que realiza nuestro cuerpo, en todo momento y en todo lugar, pero sobre todo en la institución en la que estudiamos y algún deporte que practiquemos y debemos hacerlo con energía y utilizarlo con una buena técnica de acuerdo a lo que vayamos hacer. En esta línea, la conducta motriz está relacionada con la organización reveladora de las acciones y reacciones de un individuo que actúa, estas respuestas, tienen una connotación de carácter motriz. Las conductas motrices, con frecuencia pueden ser observadas de forma indirecta y suelen manifestarse a través de un comportamiento motor cuyos datos observables, están

proveídos de sentido, y que es vivenciado de manera consciente o inconsciente por la persona que actúa. (Gordillo-Parra & García-Herrera, 2021)

Siguiendo esta línea (Casolo & Albetazz, 2013), sostienen que el movimiento se constituye en un componente de carácter trascendental para los seres humanos en cualquier etapa del ciclo vital. Es mediante estas acciones, con las cuales los niños podrán mantener su salud intacta tanto a nivel físico como emocional y, por tanto, permanecerán de manera continua activos y de manera progresiva a través de las actividades lúdicas y motoras tome el control de su cuerpo, su mundo que lo rodea. (Gordillo-Parra & García-Herrera, 2021)

#### **4.15. Esquema corporal**

el esquema corporal puede considerarse como el conocimiento inmediato y continuo del cuerpo, sea en estado de reposo o movimiento, en función de la interrelación de su parte y sobre todo de su relación con el espacio y los objetos que les rodean (Le Boulch, 1981). Según Wallon (1987) el esquema corporal no es un dato fijo ni inmutable, sino que se desarrolla a partir de las experiencias motrices; por tal motivo es indispensable brindar actividades a los infantes, que involucren el movimiento para estimular el conocimiento del propio cuerpo.(Pacheco et al., 2023)

Según Le Breton (2006) sostiene que, desde el punto de vista antropológico del ser humano, el cuerpo debe ser concebido con el “reconocimiento de nosotros mismos” a través de una construcción social y simbólica, reconociendo la importancia en la construcción de nuestra identidad.(Bonifaz Arias et al., 2020)

#### **4.16. Estructuración espacial:**

Se trata del conocimiento del contexto que le rodea tomando como referencia el propio yo, permitiendo conocer dónde se encuentran los objetos en relación con uno mismo y viceversa. Los niños aprenden a identificar las nociones espaciales a partir de los tres años empezando de lo más simple a lo más complejo, tales como: adentro / afuera, arriba/abajo, adelante/atrás, encima/debajo, abrir/cerrar, izquierda/derecha, etc. (Pacheco et al., 2023)

#### **4.17. Lateralidad**

La lateralidad es el predominio funcional de un lado del cuerpo sobre el otro, se manifiesta en la utilización de mano, pie, ojo y oído. La lateralidad corporal permite al niño relacionarse con su entorno y la afirmación de lateralidad tiene estrecha relación con la adquisición de habilidades cognitivas motoras, de lenguaje, matemáticas y creatividad.

Dicha habilidad es una capacidad sensoriomotora y “sirve como un telar sobre el cual las fibras del lenguaje, la función ejecutiva, espacial y numérica, todas se entrelazan para crear el tejido de la cognición” (González C. L. R, 2018)(Medina et al., 2021)

A la vez, Rigal (1987) señala que “La dominancia lateral es la preferencia de utilización de una de las partes simétricas del cuerpo humano: mano, pie, ojo y oído. Este tiene que ver con la dominancia hemisférica”(Orellana San Martín et al., 2020)

#### **4.18. Equilibrio**

es la capacidad de dominar la gravedad y mantener el cuerpo en la posición deseada, sentado o de pie; “para lograr esto, hace falta la interiorización del eje corporal y dominio de una serie de reflejos que al inicio en forma inconsciente y luego en total conciencia permiten al niño usar la fuerza de su cuerpo sin caer” (Proaño, 2002, p.19). En educación infantil a los niños les encanta jugar con su imaginación sobre viajes y caminos de fantasía, donde incluso utilizan el equilibrio para cruzar puentes, barras, entre otros obstáculos.(Pacheco et al., 2023)

#### **4.19. Ritmo y movimiento**

Todd & Lee (2015) sugieren que la producción del ritmo es una capacidad sensoriomotora general del cerebro, debido a la estrecha conexión entre los aspectos motores y temporales. Una posible explicación de este suceso es la activación de los mecanismos de anticipación y predicción rítmico-corporales. Cuando un individuo entra en movimiento al mismo tiempo que percibe un ritmo específico, constantemente intenta encontrar regularidades con el fin de anticipar su siguiente movimiento y, de cierta manera, facilitar la ejecución de la acción específica economizando la energía empleada.(Álamos Gómez et al., 2023)

Desde el mismo instante en que el hombre toma conciencia del movimiento e intenta medir lo, recurre a otros elementos como: duración, intensidad, etc. Si se habla de ritmo, generalmente lo ubicamos hacia el lado de la música. No obstante, no cabe duda que entre el ritmo musical y el del movimiento existe una relación estrecha influyendo por lo tanto el concepto de ritmo de la música, en el concepto de ritmo del deporte. Por eso es que el concepto de ritmo se deriva de la organización del movimiento humano. (Vallejo, 2015)

#### **4.20. Relajación**

para Jiménez y Jiménez (2002) es “esa sensación de descanso o reposo que nuestro cuerpo posee cuando no existe ninguna clase de tensión y nuestra mente se libera del estrés,

la ansiedad o de preocupaciones que nos perturban” (p.49). El o los momentos de relajación son indispensables en la vida diaria para regular el equilibrio corporal y mental.(Pacheco et al., 2023)

#### **4.21. Respiración:**

es la acción de absorber y emanar el aire para conservar las funciones vitales de la sangre, es decir, se da a través de la inspiración y la espiración, que finalmente termina emergiendo por la vía bucal o nasal. Es indispensable que cada persona sea consciente de su propia respiración, un proceso que comúnmente en los primeros años de vida se da con mayor naturalidad y precisión (Jiménez y Jiménez, 2002(Pacheco et al., 2023)

#### **4.22. Música**

Según RCNEI (1998) El entorno sonoro, así como la presencia de la música en diferentes y variadas situaciones cotidianas, hace que los bebés y niños inicien su proceso de musicalización de forma intuitiva. Los adultos cantan melodías cortas, canciones infantiles, juegan juegos cantados, con historias que riman, reconociendo la fascinación que tales juegos ejercen (Cruz et al., 2023)

Especial atención debe darse a la enseñanza de la música en el nivel de educación básica, especialmente en la educación infantil y primaria, ya que es en esta etapa donde el individuo establece y puede asegurar su relación con el conocimiento, operando a nivel cognitivo, sensitivo y de la personalidad. formación (LOUREIRO, 2003, p. 141).(Cruz et al., 2023)

#### **4.23. danza**

Para Ballesteros (2020) la danza en el entorno educativo sirve como un enfoque pedagógico encomiable que permite a los alumnos cultivar sus aptitudes personales y comunitarias. Esto se debe al hecho de que la danza se puede enseñar tanto de manera individual como colectiva. Mediante movimientos corporales sin restricciones o dirigidos, los estudiosos son capaces de revelar y transmitir sentimientos, principios y emociones que estimulan la admiración, la paciencia y el ingenio, entre otras cualidades esenciales. Además, la danza no solo refuerza el desarrollo motor, sino que también fomenta el progreso psicológico, emocional y social.

De acuerdo con Ballesteros (2020) La danza facilita la integración de todas las funciones cognitivas en los niños, creando un sentido de pertenencia al universo en su conjunto. No es una separación entre la mente, el cuerpo y las emociones, sino más bien una entidad unificada. En esencia, la danza escolar sirve como una disciplina integradora que fomenta enfoques novedosos tanto para la enseñanza como para el aprendizaje. (Linzán-Molina et al., 2023)

De acuerdo con Chiluisa y Criollo (2017) El arte de la danza, cuando lo practican los niños, favorece todo tipo de coordinación y ritmo. Al realizar esta actividad, nos movemos de un lado a otro, ocupamos un espacio designado y seguimos un ritmo establecido. Esta actividad en particular demuestra ser ventajosa en términos de mejorar el equilibrio y la orientación. Además, sirve como un excelente catalizador para estimular la creatividad de los niños, ya que se les da la libertad de iniciar la creación de nuevos pasos de baile que les permitan sentirse cómodos con los cambios que están realizando.(Linzán-Molina et al., 2023)

#### **4.24. Juegos**

El juego se caracteriza por entrañar una representación metafórica de la realidad vivencial del sujeto. Una representación en la que es posible una relajación de los habituales condicionantes sociales para la autorrevelación, lo cual permite reelaborar de forma segura sus vivencias pasadas y resignificarlas, estableciendo conexiones entre los patrones emocionales, de cognición y acción que subyacen a dichas vivencias.(Hernández Fernández, 2023)

Según Chicaiza (2021) el juego involucra a todas aquellas actividades que provocan una sana diversión, el juego pasa a ser en un factor imprescindible para el desarrollo de las diferentes habilidades y capacidades, entre ellas las motrices, cognitivas, afectivas y sociales de los escolares, uno de los factores más significativos de la implementación de las actividades lúdicas en las clases de Educación Física, es que los escolares aprenden y se diviertan a la vez. (Vásconez Tanquino & Aldas Arcos, 2023)

## CAPITULO V

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACION INICIAL

#### 5.1. RESULTADOS (Pre test - Post test)

Figura N° 1

*Habilidades motrices básicas en niños y niñas de 5 años sección C de la Institución Educativa N° 196 "Glorioso San Carlos" Puno - 2024*



Nota: Datos obtenidos de los resultados de Excel versión 2023

#### INTERPRETACION:

En la siguiente figura 1, en las habilidades motrices básicas se obtuvieron los siguientes resultados en el pre test se evidenció un puntaje de 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, que representan a 25 niños y niñas; en la categoría malo se encuentran 14 niños y niñas que equivalen al 56%, y en la categoría regular a 11 niños y niñas que equivalen al 44%, no se evidenciaron niños en categoría bueno o excelente; sin embargo, en los resultados del post test se evidenciaron puntajes de 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, que representan también a 25 niños y niñas; en la categoría bueno se encuentran 12 niños que equivalen a un 48%, y en la categoría excelente a 13 niños y niñas que equivalen a un 52%. Se demostró que la aplicación de sesiones de las habilidades motrices básicas, son eficaces por que se logró desarrollar el

equilibrio estático, potencia, sentido rítmico, sentido cinestésico, lateralidad, coordinación y equilibrio dinámico; interpretando que la planificación de unidades y sesiones de aprendizaje en el área de psicomotriz fueron eficaces en el desarrollo de habilidades; motrices básicas en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 196 “Glorioso San Carlos” Puno

## **5.2. CONCLUSIONES**

**PRIMERA:** En el desarrollo de las practicas preprofesionales en educación inicial, se implementó la optimización del desarrollo de competencias en los futuros profesionales implementando sesiones de aprendizaje que fomenten valores como la responsabilidad, identidad, trabajo en equipo, solidaridad y democracia, al tiempo que es necesario diversificar las propuestas educativas y se desarrollar programas especiales para la promoción de la salud. Esto se logró mediante la aplicación de estrategias metodológicas efectivas, y un diseño y uso de recursos didácticos adecuados y con la evaluación constante que pudimos llevar a lo largo de las sesiones de aprendizaje utilizando instrumentos pertinentes, asegurando así un proceso educativo integral y de calidad.

**SEGUNDA:** En la práctica preprofesional en educación inicial, con los niños de 5 años en el área de psicomotriz se trabajó las habilidades motrices básicas y se concluye que la aplicación de las 45 sesiones de aprendizaje nos dio un impacto positivo en desarrollo motriz de cada niño, ya que los niños y niñas mejoraron notablemente en aspectos como equilibrio, coordinación, lateralidad, sentido rítmico, etc. logrando un desarrollo significativo en estas áreas. A su vez concluimos con que es muy importante la planificación pedagógica, debiendo ser esta adecuada y bien elaborada, ya que gracias a esto el área psicomotriz contribuyó al desarrollo integral de las habilidades motrices de los niños, evidenciando la eficacia del enfoque educativo en la Institución Educativa Inicial N° 196 "Glorioso San Carlos" en Puno.

### **5.3. SUGERENCIAS**

PRIMERA: Se sugiere a la directora de la Institución Educativa Inicial N° 196 "Glorioso San Carlos" en Puno, que plantee mejor su planificación curricular institucional, ya que no está mal que los niños aprendan deportes, pero es mejor que sobre todo los niños de tres años lleven más programas y sesiones de psicomotricidad, para que desarrollen sus habilidades motrices básicas y ya posteriormente puedan llevar el deporte como base para su formación

SEGUNDA: Yo como futuro profesor de educación física, enfrenté algunas debilidades durante mis prácticas en educación inicial, especialmente al comenzar las sesiones, ya que el manejo de los niños pequeños requiere habilidades específicas y mucha adaptabilidad. Sin embargo, con el tiempo y la experiencia acumulada, pude identificar estas áreas de mejora y trabajar en ellas, logrando un mayor control y efectividad en mi labor docente. Por lo que sugiero que para ser un buen profesor de educación física es fundamental ser muy paciente y optimista, ya que cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje y su forma única de participar. Es importante avanzar paso a paso, evaluando cuidadosamente las dificultades que se presentan y utilizando nuestras fortalezas personales para superarlas. Reflexionar constantemente sobre nuestra práctica y buscar estrategias para mejorar es clave, al igual que mantener una actitud positiva y perseverante frente a los retos, ya que esto se refleja en los niños y en su disposición para aprender y disfrutar de las actividades físicas. En este sentido, la autoevaluación y el compromiso con el desarrollo personal y profesional son esenciales para convertirse en un educador competente y empático que inspire a sus alumnos.

#### 5.4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álamos Gómez, J., Tejada, J., & Moreno, L. (2023). Conexiones cognitivas entre expresión corporal y formación rítmica en Educación Primaria. Un estudio con docentes de música en Chile. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado. Continuación de La Antigua Revista de Escuelas Normales*, 98(37.3). <https://doi.org/10.47553/rifop.v98i37.3.100661>
- Bonifaz Arias, I. G., Sánchez Anilema, J. A., Herrera Mena, V. H., & Paredes Tapia, R. M. (2020). El nuevo currículo de educación física en el Ecuador. *Explorador Digital*, 4(3). <https://doi.org/10.33262/exploradordigital.v4i3.1349>
- Campo Peña, A. E., Coba Vides, J. G., Rosales García, J. C., Manga Gamero, F. A., & Mora Núñez, J. F. (2023). El docente de Educación Física como mediador del desarrollo psicomotriz en niños y niñas de transición. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 27(297). <https://doi.org/10.46642/efd.v27i297.3289>
- Chino, J. M. C. (2017). Actitudes Hacia La Educación Física De Los Estudiantes De La Institución Educativa Secundaria Glorioso San Carlos De La Ciudad De Puno – 2016. *Tesis*. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3981/Condori\\_Chino\\_Jesús\\_Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3981/Condori_Chino_Jesús_Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cravino, L. M. (2020). Evolución histórica del concepto de gestión del desempeño. / Historical evolution of the concept of performance management. *Revista de Ciencias Empresariales | Universidad Blas Pascal*, 1 (2015). [https://doi.org/10.37767/2468-9785\(2015\)001](https://doi.org/10.37767/2468-9785(2015)001)
- Cruz, J. P. da, Pontes, J. C. R., Santos, K. J. S. dos, Lobo, M. do C., Santos, T. A. de P., & Sanches, T. de O. (2023). A Música Na Educação Infantil. *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação*, 9(6). <https://doi.org/10.51891/rease.v9i6.10587>
- Desarrollo de las habilidades motrices basicas en niños de 1-5 años en educacion inicial.* (n.d.).
- Farfán Pimentel, D. E., Condori Escobedo, R. R., Chamorro Zamudio, L. E., Almeyda Munayco, J. L., Márquez Espinoza, R. F., & Farfán Pimentel, J. F. (2023). Estrategias de aprendizaje cooperativo para desarrollar la competencia Asume una vida saludable en el área de educación física. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3). [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6527](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6527)
- Xavier Bonal, A. T. y A. V. (2019). Globalización Y Educación: Textos Fundamentales.
- González-Palacio, E. V., Montoya-Grisales, N. E., & Cuervo-Zapata, J. J. (2023). Habilidades motrices básicas y patrón motor en niños y niñas de 7 a 9 años. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 7(1). <https://doi.org/10.32541/recie.2023.v7i1.pp183-203>

- Gordillo-Parra, F. E., & García-Herrera, D. G. (2021). Conductas motrices de escolares y su relación con capacidades socio afectivas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(2). <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i2.1240>
- Hernández Fernández, Á. (2023). Una psicomotricidad para el siglo XXI. *Revista de Psicoterapia*, 34(125). <https://doi.org/10.5944/rdp.v34i125.37824>
- Jakelyne Pari Flores. (2019). Universidad Nacional Del Altiplano Facultad De Ciencias De La Educación Escuela Profesional De Educación Primaria.
- Javier Fraile García, Ángel Ibaibarriaga Toset, & Daniel Mon López. (2019). *Psicomotricidad En La Etapa De Infantil: Situación Actual En La Enseñanza Pública De La Comunidad De Madrid*.
- León Castro, A. M., Mora Mora, A. L., & Tovar Vera, L. G. (2021). Fomento del desarrollo integral a través de la psicomotricidad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2861>
- León Guerrero V., G. (2004). La Educación en el contexto de la Globalización. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 6. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900620>
- Linzán-Molina, D. E., Moreira-Sánchez, J. L., & Delgado-Cobeña, E. I. (2023). Sistema de actividades dancísticas para potenciar el desarrollo psicomotor en niños de preparatoria. *MQRInvestigar*, 7(3). <https://doi.org/10.56048/mqr20225.7.3.2023.203-221>
- Marín Castaño, J. P., González Palacio, E., Correa Castaño, A., & Montoya Grisales, N. (2023). Evaluación de las habilidades motrices básicas en el proceso de iniciación deportiva. *Revista Iberoamericana de Ciencias de La Actividad Física y El Deporte*, 12(1). <https://doi.org/10.24310/riccafd.2023.v12i1.16233>
- Medina, N. E. G., Gasca, Y. A. I., Hurtado, A. U., Zúñiga, K. G., & Martínez, Á. S. X. (2021). Prevalencia de lateralidad y lenguaje receptivo en niños de 5 y 6 años del municipio de Corregidora Querétaro, México. *European Scientific Journal ESJ*, 17(14). <https://doi.org/10.19044/esj.2021.v17n14p1>
- Mora Santiago, R. J., Flores Marchan, G., Gonzales Alarco, E., Garrido Calatayud, C. F., & Gonzales Reyes, L. V. (2022). Planificación, orientación y control de sesiones de aprendizaje en el área de educación física escolar. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3108>
- Ninacuri Tipantasig, J. R., Barcenez Naranjo, G. C., López Núñez, H. R., Flores Hidalgo, M. D., & Calero López, R. de L. (2023). Estrategias de aprendizaje y desempeño académico. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(37). <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i37.1075>

- Orellana San Martín, A., Pascual Pomfrett Waceols, C., & Peña Soto, D. (2020). Estudio De Lateralidad. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 429. <https://doi.org/10.55166/reefd.vi429.900>
- Pacheco, J. F., Albarracín, V. G. T., & Gómez, D. P. S. (2023). Saquitos de arena: propuesta didáctica para el desarrollo de la psicomotricidad. *Brazilian Journal of Development*, 9(4). <https://doi.org/10.34117/bjdv9n4-039>
- Prieto Ayuso, A. (2016). Los Paradigmas De Evaluación En Educación Física. *MULTIárea. Revista de Didáctica*, 7. <https://doi.org/10.18239/mard.v0i7.665>
- Rimachi, J. (2013). Uso del registro auxiliar en la evaluación de los aprendizajes en niños del II ciclo de educación inicial. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- Riofrío Guadalupe, L. del P., Arroba Bermeo, M. E., & Arroba Bermeo, Í. R. (2022). Potencial de la educación presencial y la educación virtual. *SATHIRI*, 17(1). <https://doi.org/10.32645/13906925.1106>
- Rubio Ponce, R., García Fernández, D. A., & Cervantes Hernández, N. (2011). Intervención psicomotriz en el área personal/social de un grupo de educación preescolar. *Revista Complutense de Educación*, 22(2). [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2011.v22.n2.38490](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2011.v22.n2.38490)
- Ruiz Nebreira, J. J. (2009). Mecanismos e instrumentos de evaluación en Educación Física en la Educación Primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48(4). <https://doi.org/10.35362/rie4842176>
- Sanango-Cajamarca, F. M., & Aldas-Arcos, H. G. (2021). Autoevaluación del desempeño docente de Educación Física. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(2). <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i2.1254>
- Sánchez Martínez, D. V., Pérez Olguín, N. B., & Ruvalcaba Ledezma, J. C. (2021). Reseña sobre el libro Estrategias e instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. *TEPEXI Boletín Científico de La Escuela Superior Tepeji Del Río*, 8(16). <https://doi.org/10.29057/estr.v8i16.7093>
- Vallejo, G. (2015). El Ritmo En La Educación Física. *Educación Física y Deporte*, 6(1). <https://doi.org/10.17533/udea.efyd.23099>
- Vásconez Tanguino, E. R., & Aldas Arcos, H. G. (2023). Actividades lúdicas para mejorar la coordinación y lateralidad en escolares de básica superior. *MQRInvestigar*, 7(1). <https://doi.org/10.56048/mqr20225.7.1.2023.3180-3204>
- Villa Sánchez, A. (2021). La importancia de los valores en la vida personal y social: enfoques y medición. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 79(154). <https://doi.org/10.14422/mis.v79.i154.y2021.003>

- Villacinda Maldonado, R. W. (2023). Planificación operativa del Centro Universitario de San Marcos, herramienta de vinculación a la planificación estratégica. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 5(1). <https://doi.org/10.56785/ripc.v5i1.117>
- Web, E., López Estévez, R., Maestro, <sup>1</sup>, Física, D. E. C. E. I. P. L., & Alas, M. (2014). Grupo de investigación (HUM-643) Paradigmas Y Fundamentos De La Evaluación En Educación Física: Retrospectiva Y Prospectiva. In *Revista de Educación* (Issue 2). [www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/e-moti-on/index](http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/e-moti-on/index)

ANEXO N° 01 FOTOS EVIDENCIAS-TEST























ANEXO N° 02 LINK DE VIDEO GRABADO DE UNA SESION DE CLASE

<https://youtu.be/wpLLDs2SMIs>

ANEXO N° 03 CARPETA PEDAGOGICA APTO